

	Parte con la que se conviene	Objeto	Vigencia
1.	AGENTE MUNICIPAL DE LA CONGREGACIÓN DE MAHUIXTLAN, MUNICIPIO DE COATEPEC *	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENE LA POBLACIÓN EN GENERAL DE LA CONGREGACIÓN DE MAHUIXTLAN, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/10/1997
2.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ.	08/04/2011 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 08/04/2011
3.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI +	ESTABLECER LAS BASES PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN QUE A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, BRINDA LA DELEGACIÓN DE LA PROFECO EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL, SUFRAGAR MENSUALMENTE LOS GASTOS DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS, COMO SON ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL, LÍNEA TELEFÓNICA CON FAX, UN EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/08/1998
4.	AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	31/05/2011 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
5.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE JALISCO, EN PARTICULAR EN LA DELEGACIÓN DE GUADALAJARA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE \$12,500.00 MENSUALES, OTORGA EN COMODATO EL INMUEBLE UBICADO EN MARSELLA NÚMERO 49 PRIMER PISO, APOYARA PARA LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CON EL 20% DEL TOTAL DE LAS MULTAS COBRADAS.	01/04/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/08/1995
6.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	01/11/2010 AL 15/10/2012 FECHA DE FIRMA 01/11/2010

7.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$332,337.60, SERÁ ENTREGADA EN 18 MENSUALIDADES DE \$18,463.20.	14/04/2011 AL 30/09/2012 FECHA DE FIRMA 14/04/2011
8.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CELAYA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD ANUAL PARA EL 2010 DE \$192,000.00, QUE SE ENTREGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA: LA CANTIDAD DE \$130,000.00 EN DOS PARCIALIDADES DE \$65,000.00 DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y OCTUBRE DE 2010 Y LA CANTIDAD RESTANTE QUE ASCIENDE A \$62,000.00 PARA EL PAGO DE RENTA ANUAL DEL INMUEBLE. PARA LOS EJERCICIOS 2011 Y 2012 SE REALIZARÁN LAS MISMAS APORTACIONES, CON IGUAL NÚMERO DE PARCIALIDADES Y SERÁN ENTREGADAS EN LOS MESES DE MARZO Y JUNIO DE CADA EJERCICIO FISCAL.	25/08/2010 AL 09/10/2012 FECHA DE FIRMA 25/08/2010
9.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE SU JURISDICCIÓN. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN DESIGNAR PERSONAL, UN RESPONSABLE, UN AUXILIAR (AMBOS ABOGADOS) Y UNA SECRETARIA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/06/1997
10.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGA EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/08/1996
11.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE BAHÍA DE BANDERAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA Y CAPACITACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE PARA SUFRAGAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS EL EQUIVALENTE AL 30% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS, LOS RECURSOS MATERIALES NO SE DETALLAN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/11/1996
12.	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA Y CAPACITACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN APOYO MENSUAL AL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA, MOBILIARIO, TELEVISIÓN, VIDEO Y GASTOS CORRESPONDIENTES PARA ALIMENTACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/09/1997

13.	AYUNTAMIENTO DE AHOME	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1'980,000.00, SE ENTREGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA 1 PAGO DE \$165,000.00 EN MARZO DE 2011 Y 33 MENSUALIDADES DE \$55,000.00.	01/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 01/03/2011
14.	AYUNTAMIENTO DE APAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/02/2000
15.	AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR EL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS PARA COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/09/1999
16.	AYUNTAMIENTO DE ENSENADA	LA PROCURADURIA SE COMPROMETE A ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A VERIFICACIONES DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS DE SERVICIOS, Y ASÍ MISMO FORTALECER SUS ACCIONES PARA EL MEJOR LOGRO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES. APORTA RECURSOS FINANCIEROS PARA LA RENTA DEL LOCAL, PAGO DE LUZ, AGUA Y MANTENIMIENTO DEL MISMO, ASI COMO PAGO DE SUELDOS DE 4 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. NO SEÑALA LA CANTIDAD DE LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/01/1993
17.	AYUNTAMIENTO DE HUASCA DE OCAMPO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE HUASCA DE OCAMPO, HIDALGO. APORTA RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/01/1999
18.	AYUNTAMIENTO DE LA H.H. CUAUTLA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGA EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN; CUBRIRÁ TODOS LOS SERVICIOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN DERIVADOS DEL USO Y OCUPACIÓN DE DICHO INMUEBLE; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	10/02/2010 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 10/02/2010

19.	AYUNTAMIENTO DE MEXICALI	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$7,500.00 Y EL 20% SOBRE EL TOTAL MENSUAL COBRADO DE LAS MULTAS QUE LA DELEGACIÓN IMPONGA.	01/02/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/03/1995
20.	AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/01/1999
21.	AYUNTAMIENTO DE MOLANGO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE MOLANGO, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR EL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS PARA COMPLEMENTAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/08/1999
22.	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UNA OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, PAGANDO EL 75% DE LA RENTA DEL INMUEBLE; OTORGA RECURSOS FINANCIEROS PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES DE SEIS PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/08/1995
23.	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO; DESIGNAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	22/02/2010 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 22/02/2010
24.	AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO, DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONA EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	30/11/2010 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 30/11/2010

25.	AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UNA OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES; APOYO FINANCIERO PARA CUBRIR LAS REMUNERACIONES DE TRES PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/04/1995
26.	AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL; DESIGNAR UN LOCAL Y DOTARLO DEL EQUIPO DE OFICINA; APORTA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA
27.	AYUNTAMIENTO DE TOLCAYUCA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN TOLCAYUCA, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
28.	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL CARBÓN *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/12/2001
29.	AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN DE JUÁREZ, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/01/1999
30.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAJETE *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ACAJETE, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO; ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, APORTA MENSUALMENTE \$4,000.00.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/04/1997
31.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998

32.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALAMO TEMAPACHE *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR APOYO MENSUAL CONSISTENTE EN EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS. NO DETALLAN LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/09/1998
33.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE AMECA ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNARÁ UN LOCAL PARA LA OFICINA; OTORGA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	03/10/1996- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/10/1996
34.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ÁNGEL R. CABADA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN QUE EL PERSONAL SERÁ REMUNERADO POR EL AYUNTAMIENTO, NO DETALLAN LOS RECURSOS MATERIALES, OTORGA EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS COBRADAS.	02/01/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/04/1998
35.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE APAN, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
36.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APIZACO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ.	15/04/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 15/04/2011
37.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR UN LOCAL CON UN ESCRITORIO POR LOS TRES DÍAS DE CADA MES EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE UBICADO, LÍNEA TELEFÓNICA Y FAX, PAPALERÍA, APOYO SECRETARIAL Y DE INTENDENCIA, ALGUNAS IMPRESIONES Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y/O DIDACTICO, PINTA DE ALGUNAS BARDAS, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA VISITA A REALIZARSE MENSUALMENTE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996

38.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN ESPACIO FÍSICO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA), APORTA \$5,500.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/03/1997
39.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN INCLUIR PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO, ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LA REGIÓN, APORTA POR CONCEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS \$5,500.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/03/1999
40.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 25% DE LA PARTICIPACIÓN QUE LE CORRESPONDA AL MUNICIPIO DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS.	01/02/1996- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/02/1996
41.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES. APORTA RECURSOS FINANCIEROS MENSUALMENTE EL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS.	01/10/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/10/1995
42.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALPULALPAN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
43.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO, QUE SERÁ DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROFECO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ.	13/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 13/05/2011

44.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO; ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, NO ESPECIFICA LOS RECURSOS FINANCIEROS.	INDEFINIDA
45.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIHUATLAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE CIHUATLAN, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNAR UN LOCAL PARA LA OFICINA; APORTA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	24/10/1996- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/10/1996
46.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD CARDEL *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN APOYO FINANCIERO MENSUAL DEL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS, NO SE DETALLAN LOS DEMÁS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/05/1998
47.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCULA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE COCULA, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNAR UN LOCAL PARA LA OFICINA; APORTA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/07/1997
48.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	02/01/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/04/1998
49.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$2,500.00, ADEMÁS INCLUIRÁ PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO, ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LA REGIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/02/1999

50.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTINCHAN *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTINCHAN, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO; ASÍ COMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, APORTA RECURSOS MENSUALES POR \$2,000.00.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/05/1997
51.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO, APORTA \$2,000.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/04/1997
52.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE MORELOS. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTE EN EL EQUIVALENTE AL 30% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS, QUE HAYAN SIDO IMPUESTAS POR LA DELEGACIÓN Y QUE REMITA PARA SU COBRO AL MUNICIPIO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/08/1995
53.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN TEQUEXQUITLA, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	28/07/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 28/07/2011
54.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL DE ESCOBEDO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	08/12/2009 AL 30/10/2012 FECHA DE FIRMA 08/12/2009
55.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA. 4 ADMINISTRATIVOS.	03/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 03/03/2011

56.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PROPORCIONAR LOS SUELDOS DEL PERSONAL; OTORGAR EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES NECESARIOS Y EL INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN DE LA OFICINA RECEPTORA; NO ESPECIFICA LOS RECURSOS FINANCIEROS.	15/11/1997- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/11/1997
57.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD TOTAL DE \$199,500.00 SE OTORGARÁ EN 21 MENSUALIDADES DE \$9,500.00; OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONA MOBILIARIO QUE RESULTE NECESARIO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	29/04/2011 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 29/04/2011
58.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
59.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ.	15/04/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 15/04/2011
60.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
61.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE IXMIQUILPAN, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998

62.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN REMUNERAR AL PERSONAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
63.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	18/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 18/03/2011
64.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA BARCA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNARÁ UN LOCAL PARA LA OFICINA; APORTA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	04/10/1996- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/10/1996
65.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ *	LA PROCURADURÍA DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENE LA POBLACIÓN Y CIUDADANÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 20% DEL TOTAL DE MULTAS COBRADAS BIMESTRALMENTE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/03/1996
66.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO, PROPORCIONAR MOBILIARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
67.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN APORTA LA CANTIDAD TOTAL DE \$327,700.00, SERÁ ENTREGADA EN 29 MENSUALIDADES DE \$11,300.00; OTORGA EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO.	15/08/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 15/08/2011

68.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MASCOTA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR MENSUALMENTE EL EQUIVALENTE AL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS.	01/09/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/09/1995
69.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUITAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO Y PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO, DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	04/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 04/03/2011
70.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZAMITLA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE MAZAMITLA, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNARÁ UN LOCAL PARA LA OFICINA; APORTA EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	07/10/1996- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/10/1996
71.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
72.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUITAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	05/07/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 05/07/2011
73.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE OCOTLAN ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO NECESARIO; DESIGNARÁ UN LOCAL PARA ATENCIÓN AL PÚBLICO ASÍ COMO EQUIPO DE OFICINA Y EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA EFECTIVAMENTE COBRADA.	INDEFINIDA FECHA 02/10/1996

74.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIZABA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$16,781.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1995, NO SEÑALA DÍA NI MES.
75.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	15/08/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 15/08/2011
76.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS PROPORCIONANDO MENSUALMENTE PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EL EQUIVALENTE AL 20% DE LAS MULTAS COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/05/1996
77.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA; PROPORCIONAR MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
78.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN UN LOCAL CON MOBILIARIO Y EQUIPO, ÚNICAMENTE POR LOS TRES DÍAS DE CADA MES, TELÉFONO Y DE SER POSIBLE FAX, PAPALERÍA, APOYO SECRETARIAL Y DE INTENDENCIA, ALIMENTACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA, VEHÍCULO O TRANSPORTE A MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, ALGUNAS IMPRESIONES Y ELABORACIONES DE MATERIAL INFORMATIVO Y/O DIDACTICO, PINTA DE ALGUNAS BARDAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996

79.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, PUEBLA Y EL AMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO, ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, APORTA MENSUALMENTE \$1,000.00.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/06/1997
80.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO, PROPORCIONAR MOBILIARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
81.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO, PROPORCIONAR MOBILIARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
82.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTA NECESARIO Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	18/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 18/03/2011
83.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TALA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE TALA ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL MÍNIMO, DESIGNAR UN LOCAL Y LO DOTARA DE EQUIPO DE OFICINA, OTORGAR EL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA COBRADA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/09/1996

84.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ESPECIFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE. APORTA RECURSOS FINANCIEROS MENSUALES CONSISTENTES EN EL EQUIVALENTE AL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS, QUE HAYAN SIDO IMPUESTAS POR LA DELEGACIÓN Y QUE REMITA PARA SU COBRO A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO.	01/09/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/09/1995
85.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TECALI DE HERRERA, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO; ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, APORTARÁ MENSUALMENTE \$500.00.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/07/1997
86.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEACA DE NEGRETE *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO; ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LA REGIÓN, APORTA COMO RECURSOS FINANCIEROS LA CANTIDAD MENSUAL DE \$4,000.00.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/03/1997
87.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUILA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/01/1998
88.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN UN LOCAL CON MOBILIARIO Y EQUIPO ÚNICAMENTE POR LOS TRES DÍAS DE CADA MES, TELÉFONO Y DE SER POSIBLE FAX, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA (2 NOCHES Y 6 ALIMENTOS POR PERSONA).	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
89.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
90.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/01/1998

91.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAXCALA. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	13/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 13/05/2011
92.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	13/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 13/05/2011
93.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOMATLAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE TOMATLAN. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN APOYO MENSUAL POR EL EQUIVALENTE AL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE CUBIERTAS QUE HAYAN SIDO IMPUESTAS POR LA DELEGACIÓN.	01/12/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/12/1995
94.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TONALA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR EL PERSONAL; DESIGNAR UN LOCAL; EQUIPO DE OFICINA; EL MONTO DEL APOYO FINANCIERO ES DEL 20% DEL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/10/1996
95.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998
96.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO A LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE TULA ALLENDE, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS, NO SE DETALLAN LOS RECURSOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/08/1999 CON LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO SE RATIFICA EL CELEBRADO EL 03/02/1998

97.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS MENSUALES CONSISTENTE EN EL 25% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/01/1996
98.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROFECO, RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE JALISCO, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 MENSUALES.	15/11/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/12/1995
99.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/02/1998
100.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ZACATELCO, TLAXCALA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA Y DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	31/05/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 31/05/2011
101.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN UN LOCAL CON MOBILIARIO Y EQUIPO, ÚNICAMENTE POR LOS TRES DÍAS DE CADA MES, TELÉFONO Y DE SER POSIBLE FAX, PAPELERÍA, APOYO SECRETARIAL Y DE INTENDENCIA, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA (2 NOCHES Y 6 ALIMENTOS POR PERSONA), VEHÍCULO O TRANSPORTE A MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, ALGUNAS IMPRESIONES Y ELABORACIONES DE MATERIAL INFORMATIVO Y/O DIDÁCTICO, PINTA DE ALGUNAS BARDAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
102.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA Y EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PERSONAL DE APOYO, ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPO Y TELÉFONO, ASÍ MISMO MATERIAL IMPRESO, DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA) Y EL APOYO PARA LA PINTA DE BARDAS CON MENSAJES DE LA PROFECO, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LA REGIÓN, APORTA POR RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 MENSUALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/05/1997

103.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN PROPORCIONAR AL PERSONAL; DESIGNAR UN LOCAL; EQUIPO DE OFICINA; EL MONTO DEL APOYO FINANCIERO ES EL TOTAL DE CADA MULTA IMPUESTA POR LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/10/1996
104.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA, PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTE NECESARIO; CONTRATAR, DESIGNAR Y COMISIONAR EL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN.	02/01/2009 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 02/01/2009
105.	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO HUAUCHINANGO *	FIJAR LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA Y EN EL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE INFLUENCIA. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN UN LOCAL CON MOBILIARIO Y EQUIPO, ÚNICAMENTE POR LOS TRES DÍAS DE CADA MES, TELÉFONO Y SE SER POSIBLE FAX, PAPELERÍA, APOYO SECRETARIAL Y DE INTENDENCIA, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA (2 NOCHES Y 6 ALIMENTOS POR PERSONA), VEHÍCULO O TRANSPORTE A MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, ALGUNAS IMPRESIONES Y ELABORACIONES DE MATERIAL INFORMATIVO Y/O DIDÁCTICO, PINTURA DE ALGUNAS BARDAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
106.	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAJINICUILAPA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO UN ESPACIO FÍSICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN ESE MUNICIPIO Y CUBRIRÁ TODOS LOS SERVICIOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN DERIVADOS DEL USO Y OCUPACIÓN; PROPORCIONAR EL MOBILIARIO QUE RESULTE NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA DELEGACIÓN; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE COLABORARÁ EN LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	16/06/2009 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 16/06/2009

107.	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE JALISCO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN CUBRIR EL SUELDO A LA LISTA DE RAYA DE UNA PARTE DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN; OTORGAR EN COMODATO PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLE NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO; EL MONTO DEL APOYO SERÁ HASTA EL 20% SOBRE EL TOTAL ANUAL DE LAS MULTAS QUE LA PROCURADURÍA IMPONGA, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	01/01/1994- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/01/1994
108.	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO. APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EN COMODATO 2 ESPACIOS FÍSICOS, LOS CUALES SE ENCUENTRA EN LA PLANTA ALTA DE LA FINCA MARCADA CON EL N° 230 DE LA CALLE HIDALGO ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; DESIGNAR Y COMISIONAR AL PERSONAL QUE LABORARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA; CUBRIR LOS SERVICIOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN INHERENTES AL USO DEL INMUEBLE Y PROPORCIONAR MOBILIARIO Y PAPELERÍA.	24/09/2007 AL 31/12/2015 FECHA DE FIRMA 24/09/2007
109.	AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL PAGO DE RENTA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA, LOS DEMÁS QUE DETERMINEN LAS PARTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/05/1992
110.	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N°111, (C.B.T.I.S. 111) +	EL C.B.T.I.S. 111, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR ALUMNOS PARA QUE REALICEN SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/04/1999
111.	CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL N°173 +	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/11/2001
112.	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR *	APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA SOCIAL A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA, PROPORCIONANDO LA INFORMACIÓN ADECUADA QUE LES PERMITA CONOCER LOS DERECHOS QUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OTORGA A TODO TIPO DE CONSUMIDORES, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL C.D.I.F.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/07/1996
113.	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N° 100 *	PROMOCIÓN, CONCENTRACIÓN Y CREACIÓN DE CURSOS DE TECNOLOGÍA DOMÉSTICA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CETIS N° 100. ADEMÁS REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CURSO DE TECNOLOGÍA DOMÉSTICA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/08/1996

114.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA *	LLEVAR A CABO EN FORMA CONJUNTA, EL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP DE LAS ESPECIALIDADES DE: ASISTENTE EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN URBANA, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y QUÍMICO INDUSTRIAL, DESTINADAS A MEJORAR Y APOYAR A PROFECO-XOCHIMILCO.	21/09/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/09/1995
115.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL IGUALA *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA INSTITUCIÓN PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL TERCER SEMESTRE EN ADELANTE DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/06/1996
116.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PLANTEL MÉRIDA I +	CONVIENEN "EL CONALEP I" Y LA PROCURADURÍA EN TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA PARA INCORPORAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/02/1996
117.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, "CONALEP CONTRERAS" *	CONVIENEN CONALEP CONTRERAS Y PROFECO EN TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA PARA INCORPORAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, A LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN DE "LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR" EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA CONTRERAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/03/1998
118.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, PLANTEL GUSTAVO BAZ *	CONCERTAR ACCIONES DE ASESORÍA EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES DE TLALNEPANTLA Y MUNICIPIOS VECINOS, EN MATERIA DE CONSUMO, ASÍ COMO PARA CAPACITAR A LOS CONSUMIDORES EN LA DEFENSA DE SUS DERECHOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/06/1993
119.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS	LA DIRECCIÓN NOMBRARÁ PERSONAL ESPECIALIZADO PARA CAPACITAR SOBRE LA NUEVA UNIDAD MONETARIA.	NO ESTABLECE VIGENCIA FECHA DE FIRMA 02/04/1993
120.	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, ZACATECAS	LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INSTITUTO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL 7º SEMESTRE EN ADELANTE DE LAS CARRERAS PROFESIONALES TÉCNICAS EN EL CONALEP, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLO LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/09/1995
121.	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO *	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN QUE FAVOREZCAN LA DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y ACTIVIDADES DE LAS PARTES, A FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN LAS MATERIAS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DE TAL MANERA QUE LA POBLACIÓN CUENTE CON INFORMACIÓN DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE SU SALUD Y DE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/10/2001

122.	COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA	ESTABLECER LOS MECANISMOS Y BASES DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN COORDINADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMPETENCIA Y DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR MEJORES CONDICIONES EN LAS RELACIONES DE CONSUMO Y OTORGAR MAYOR PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES, EVITANDO PRÁCTICAS MONOPÓLICAS O CONCENTRACIONES PROHIBIDAS POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA; ASÍ COMO FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE FACILITE EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS ACTIVIDADES QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LES CORRESPONDA.	02/04/2008 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 02/04/2008
123.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	ESTABLECER LAS BASES PARA EL USO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA DENOMINADA "CONCILIANET", POR PARTE DE LA PROFECO Y EL PROVEEDOR, PARA EFECTOS DE LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO PREVISTO POR LA LEY, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS QUE SE INDICAN EN LA CLÁUSULA SEGUNDA.	23/07/2010 AL 22/07/2015 FECHA DE FIRMA 23/07/2010
124.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y LA CFE, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE ESTE ÚLTIMO Y SUS USUARIOS-CONSUMIDORES. PROPORCIONA UN ESPACIO FÍSICO DE 3 METROS CUADRADOS EN LAS OFICINAS DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES Y UNIDADES DE SERVICIO.	13/12/2010 AL 31/12/2015 FECHA DE FIRMA 13/12/2010
125.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CHIAPAS	LA COMISIÓN SE OBLIGA A ATENDER Y RESOLVER LAS RECLAMACIONES QUE PRESENTEN LOS CONSUMIDORES ANTE LA PROCURADURÍA EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS PARA ELLO, DERIVADAS DE LA PRESENTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/01/1996
126.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, NAYARIT *	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SE COMPROMETE Y OBLIGA A QUE CADA UNA DE SUS CAJERAS EN COORDINACIÓN CON LOS AGENTES COMERCIALES ATENDERÁN LAS QUEJAS DEL PÚBLICO USUARIO DE LA EMPRESA, CUYA RESPONSABILIDAD DE DAR RESPUESTA A ESAS QUEJAS RECAERÁ EN CADA AGENTE COMERCIAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/08/1997
127.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DEL GOLFO NORTE *	ATENDER CON MAYOR CELERIDAD LAS RECLAMACIONES DE LOS CONSUMIDORES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LO CUAL LA COMISIÓN SE SUJETA AL PROCEDIMIENTO QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ESTABLECE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/11/2001
128.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN CENTRO ORIENTE	EL SUMINISTRADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A DAR ATENCIÓN A LAS INCONFORMIDADES QUE PRESENTEN ANTE LA PROCURADURÍA, LOS USUARIOS YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA O EN FORMA PERSONAL, DERIVADAS DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SETENTA Y DOS HORAS, Y PARA EL CASO DE QUE ESTO NO SEA POSIBLE, EL SUMINISTRADOR ES CONFORME EN QUE SEAN RECIBIDAS POR LA PROCURADURÍA COMO QUEJAS FORMALES, INICIÁNDOSE EN CONSECUENCIA, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A QUE ALUDE EL CAPÍTULO XIII DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/09/1995

129.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN CENTRO ORIENTE *	EL SUMINISTRADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A DAR ATENCIÓN A LAS INCONFORMIDADES QUE PRESENTEN ANTE LA PROCURADURÍA, LOS USUARIOS YA SEA POR VÍA TELEFÓNICA O EN FORMA PERSONAL, DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SETENTA Y DOS HORAS, Y PARA EL CASO DE QUE ESTO NO SEA POSIBLE, EL SUMINISTRADOR ES CONFORME EN QUE SEAN RECIBIDAS POR LA PROCURADURÍA COMO QUEJAS FORMALES, INICIÁNDOSE EN CONSECUENCIA, EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO A QUE ALUDE EL CAPÍTULO XIII DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/01/1998
130.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN SURESTE +	PRESTAR UNA ATENCIÓN MÁS EXPEDITA A LOS ASUNTOS QUE SEAN PRESENTADOS ANTE LA PROFECO, CON MOTIVO DE QUEJAS DE CONSUMIDORES DEL PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS, C.F.E. DIVISIÓN SURESTE Y CUALQUIERA DE SUS DEPENDENCIAS EN EL ESTADO DE OAXACA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1996, NO SEÑALA MES NI DÍA
131.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TUXTEPEC *	DISMINUIR EL REZAGO A FUTURO Y CON PREVISIÓN PARA EVITAR QUE ESE FENÓMENO SE VUELVA A REPETIR, AGLIZAR LA SOLUCIÓN EN LAS QUEJAS QUE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA PRESENTE EN LA PROCURADURÍA EN CONTRA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, YA SEA QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE CONCILIATORIO, Y LOS QUE SE ENCUENTREN PARA OÍR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INCLUSIVE EN LOS QUE YA SE HAYA DICTADO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/12/1995
132.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ZONA DE DISTRIBUCIÓN CHETUMAL *	ESTABLECER LAS BASES PARA UNA MAYOR COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS PARTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/02/1996
133.	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD-DIVISIÓN CENTRO ORIENTE *	EL SUMINISTRADOR SE COMPROMETE A RESOLVER EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE SETENTA Y DOS HORAS LAS RECLAMACIONES QUE SE PRESENTEN EN LA DELEGACIÓN Y/O EN SUS REPRESENTACIONES, YA SEA EN FORMA PERSONAL O TELEFÓNICA Y EN CASO DE NO SER ASÍ, LA PROCURADURÍA PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO DE PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/04/1999
134.	COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA PROPICIAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS-CONSUMIDORES DE TELECOMUNICACIONES; PROTEGER MÁS EFICAZMENTE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES; ESTRECHAR LA COOPERACIÓN RESPECTO A LA VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS; FORTALECER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y SUFICIENTE A LOS USUARIOS-CONSUMIDORES SOBRE LOS PRESTADORES Y LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; ASÍ COMO, REFORZAR LA PROCURACIÓN DE UNA PRONTA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE LOS USUARIOS-CONSUMIDORES Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.	28/04/2011 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 28/04/2011
135.	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, A FIN DE PROMOVER LA DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS.	27/06/2007 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 27/06/2007
136.	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	ESTABLECER LAS BASES ENTRE LAS DOS ENTIDADES PARA LA DONACIÓN PURA, SIMPLE Y A TÍTULO GRATUITO DEL PAPEL Y CARTÓN EN DESUSO QUE ESTANDO AL SERVICIO DE LA DONANTE YA NO RESULTA DE UTILIDAD PARA LA MISMA, A FAVOR DE LA DONATARIA, PARA QUE ÉSTA A SU VEZ LOS PERMUTE POR PAPEL NUEVO RECICLADO QUE UTILIZARÁ EN LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DE APOYO EDUCATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO.	15/04/2009 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 15/04/2009

137.	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	BASES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LA PROFECO Y LA CONDUSEF EN LAS MATERIAS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER SUS CONOCIMIENTOS, CRITERIOS Y AMPLIAR SUS CAMPOS DE ACCIÓN EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/03/2002
138.	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS +	BASES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA CONDUSEF EN LAS MATERIAS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER SUS CONOCIMIENTOS, CRITERIOS Y AMPLIAR SUS CAMPOS DE ACCIÓN EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/11/2002
139.	COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA PROPICIAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS USUARIOS-CONSUMIDORES DE GAS NATURAL Y PROTEGER MÁS EFICAZMENTE SUS DERECHOS; ESTRECHAR LA COOPERACIÓN RESPECTO A LA REGULACIÓN, VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN DE LOS PERMISIONARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL; FORTALECER LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, Y AGILIZAR LA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE LOS USUARIOS-CONSUMIDORES Y LOS PERMISIONARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.	09/12/2010 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 09/12/2010
140.	CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ELABORAR UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN TANTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL TIENEN COMO CONSUMIDORES, CUANTO PARA LA APLICACIÓN DE LA REFORMA MONETARIA QUE ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1992.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/10/1992
141.	CONSEJO DE CIUDADANOS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL *	COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE LA PROCURADURÍA REALIZA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/01/1997
142.	CONSEJO INTEGRAL PARA LA MUJER *	LA PROCURADURÍA DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN LAS MUJERES, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/12/1996
143.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD N° 1 *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD, DESIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE ÁREA N° 1, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE CÍRCULOS INFANTILES DE ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD QUE COLABOREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PNOC" EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES A SU CARGO. CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/05/1997

144.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD N° 3 *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD, DESIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE ÁREA N° 3, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE CÍRCULOS INFANTILES DE ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD QUE COLABOREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PNOC" EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES A SU CARGO. CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/06/1997
145.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD N° 8-1 *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD, DESIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE ÁREA N° 8-1, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE CÍRCULOS INFANTILES DE ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD QUE COLABOREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PNOC" EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES A SU CARGO. CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/06/1997
146.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD N° 8-3 *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD, DESIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE ÁREA N° 8-3, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE CÍRCULOS INFANTILES DE ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD QUE COLABOREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PNOC" EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES A SU CARGO. CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/06/1997
147.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD N°7-4 *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SALUD, DESIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE ÁREA N° 7-4, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE CÍRCULOS INFANTILES DE ORIENTACIÓN SOBRE EL CONSUMO QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD QUE COLABOREN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PNOC" EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES A SU CARGO. CAPACITACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/06/1997

148.	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PRO-JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA TRABAJADORES DEL ESTADO *	REALIZAR LA CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS CURSOS DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS QUE SE IMPARTAN EN LOS LUGARES DESIGNADOS POR EL PROMOTOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/02/1998
149.	COORDINACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO PUEBLA ORIENTE N° 11 *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/06/2001
150.	DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLALPAN *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/05/1996
151.	DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN COYOACÁN *	LA PROCURADURÍA DESARROLLARÁ UNA POLÍTICA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN LOS TRABAJADORES DE LA DELEGACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/04/1996
152.	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO *	REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO OPERATIVO EN EL CENTRO SOCIAL MIGUEL HIDALGO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/04/1996
153.	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA PROCURADURÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES REALIZA LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/04/1996
154.	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE FORTALECER LA DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES REALIZA LA PROCURADURÍA. LA DELEGACIÓN PERMITIRÁ A LA PROCURADURÍA EL USO DE 25 BARDAS DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL UBICADOS DENTRO DE SU DEMARCACIÓN, PARA MENSAJES PUBLICITARIOS RELATIVOS A LAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE REALICE EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/04/1996
155.	DELEGACIÓN METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ *	LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN TRABAJADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA DELEGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/01/1996
156.	DELEGACIÓN POLÍTICA CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO DE LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES PARA UNA MEJOR PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, DENTRO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DEL DISTRITO FEDERAL.	01/03/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/02/1998
157.	DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA DEL DISTRITO FEDERAL +	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, INCLUYENDO INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA TODO CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 31/07/1998
158.	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/07/1995

159.	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, ENTRE LA DELEGACIÓN Y LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA
160.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF ANÁHUAC *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL DIF Y LA PROCURADURÍA, PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN, DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/05/2001
161.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF BENITO JUÁREZ *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN ENTRE EL DIF Y LA PROCURADURÍA, PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/11/2000
162.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF DEL CARMEN *	BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE DIF Y LA PROCURADURÍA, PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN, DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL CARMEN, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/04/2001
163.	DICONSA, S.A. DE C.V.	ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN A QUE SE SUJETARÁN LAS ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA Y DICONSA PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN RURAL UBICADA EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, QUE LES PERMITA CONTAR CON ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES, ASÍ COMO CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE PARA TOMAR DECISIONES ADECUADAS EN SU CARÁCTER DE CONSUMIDORES.	04/09/2007 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 04/09/2007
164.	DIF MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO *	SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES COMUNITARIOS DESIGNADOS POR EL DIF, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBPROGRAMAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE FUNJAN DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO PROMOTORES INTERINSTITUCIONALES, EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/06/1997
165.	DIF MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO *	SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES COMUNITARIOS DESIGNADOS POR EL DIF EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBPROGRAMAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUNJAN DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO PROMOTORES INTERINSTITUCIONALES, EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ N°29, COLONIA BENITO JUÁREZ, PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS, DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/05/1997

166.	DIF MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES COMUNITARIOS DESIGNADOS POR EL DIF EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBPROGRAMAS QUE CONFORMA EL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUNJAN DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO PROMOTORES INTERINSTITUCIONALES, EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ Nº29 COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHA DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/07/1997
167.	DIF SAN NICOLÁS *	EL DIF SE COMPROMETE A FACILITAR ESPACIOS FÍSICOS A LA PROFECO EN LAS DIVERSAS BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SEAN ORGANIZADAS POR EL DIF, A FIN DE DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, TENDIENTE A ALERTAR SOBRE LAS PRÁCTICAS COMERCIALES PUBLICITARIAS LESIVAS, Y PROPICIAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/01/2001
168.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHALCO *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES COMUNITARIOS, DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBPROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUNJAN DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO PROMOTORES INTERINSTITUCIONALES, EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AVENIDA GUSTAVO BAZ Nº29, COLONIA BENITO JUÁREZ, PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/05/1997
169.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA Y LA ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE GAS L.P. DEL NOROESTE, A.C *	ESTABLECER LAS BASES ENTRE LA PROFECO, LA UNIVERSIDAD, LA ASOCIACIÓN Y LA DIRECCIÓN, PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES FINALES PARA EL USO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN APROXIMADAMENTE 250,000 HOGARES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/08/2001
170.	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, NAUCALPAN *	REALIZAR VERIFICACIONES EN FORMA COORDINADA A LOS AGENTES GENERADORES DE RIESGO QUE OPEREN, CONTROLÉN, ALMACENEN, SUMINISTREN, DISTRIBUYAN Y VENDAN GAS L.P. CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES OTORGUEN SUS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/03/1998
171.	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TLALNEPANTLA *	REALIZAR VERIFICACIONES EN FORMA COORDINADA A LOS AGENTES GENERADORES DE RIESGO QUE OPEREN, CONTROLÉN, ALMACENEN, SUMINISTREN, DISTRIBUYAN Y VENDAN GAS L.P. CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES OTORGUEN SUS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 20/03/1998
172.	DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL CENTRO, S.A. DE C.V. *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y DICONSA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES EN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA RURAL DE ABASTO, PROPORCIONÁNDOLES LA INFORMACIÓN ADECUADA QUE LES PERMITA CONOCER LOS DERECHOS QUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OTORGA A TODO TIPO DE CONSUMIDORES, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/06/1999

173.	DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. +	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y DICONSA, PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES, EN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA RURAL DE ABASTO, PROPORCIONÁNDOLES LA INFORMACIÓN ADECUADA QUE LES PERMITA CONOCER LOS DERECHOS QUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OTORGA A TODO TIPO DE CONSUMIDORES, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/10/1999
174.	DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. SUCURSAL LA PAZ *	LA PROCURADURÍA SE OBLIGA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, SUBDELEGACIÓN DE LOS CABOS, ORGANIZAR A JEFES DE FAMILIA DE ZONAS MARGINADAS PARA INTEGRAR GRUPOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA ACCIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/02/1997
175.	DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN XOCHIMILCO *	PROPORCIONAR MENSUALMENTE A LOS BECARIOS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN LA MODALIDAD DE CAPACITACIÓN EL PAGO EQUIVALENTE AL SALARIO MÍNIMO REGIONAL APROBADO COMO BECA DURANTE EL TIEMPO EN QUE SE ENCUENTRE CAPACITANDO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/07/1996
176.	DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN XOCHIMILCO	LA PROCURADURÍA INSTRUMENTARÁ UN PROGRAMA ESPECIFICO PARA LA FORMACIÓN DE INSTRUCTORES RESPONSABLES DE CAPACITAR Y PREPARAR A GRUPOS DE DESEMPLEADOS BECADOS POR PROBECAT QUE IMPARTIRÁN EL CURSO DE PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS COMO PARTE INTEGRAL DEL SUBPROGRAMA DE CULTURA DE CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/07/1996
177.	EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE ECONOMÍA Y ENERGÍA, LAS EMPRESAS PEGASUS CONTROL, S.A. DE C.V., PETROL & IMPORT, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA AVANZADA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., BINARIUM TECNOLOGÍAS, S.A. DE C.V., DRESSER WAYNE INC., GILBARCO VEEDER-ROOT, BENNETT PUMP	ESTABLECER COMPROMISOS EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES PARA QUE LOS DISPENSARIOS DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO QUE SE PRODUZCAN, DISTRIBUYAN Y VENDAN EN EL PAÍS A LAS ESTACIONES DE SERVICIO CUENTEN CON SISTEMAS DE MEDICIÓN Y DESPACHO QUE SEAN CONFIABLES Y EXACTOS DESDE EL PUNTO DE VISTA METROLÓGICO. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONVENIO, SE ESTABLECEN DIVERSAS CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DE PUNTA QUE FACILITAN LA VERIFICACIÓN DE LA LEGALIDAD Y OPERACIÓN EN EL DESPACHO DE COMBUSTIBLES. ESTAS CARACTERÍSTICAS SON ADICIONALES A LAS QUE LOS EQUIPOS DEBEN CUMPLIR DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS APLICABLES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 31/05/2006
178.	ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL *	DESARROLLAR EL SERVICIO SOCIAL EN LA PROFECO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/06/1996
179.	ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y EL ESTADO, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LA CAPACITACIÓN DE LOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL EN TEMAS SOBRE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997

180.	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PAZ, COMONDU, LORETO, MULEGE Y LOS CABOS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE APOYAR A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA EN LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR Y ESTABLECER UNIDADES DE SERVICIO EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES EN EL TERRITORIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE COMONDU, LORETO, MULEGE Y LOS CABOS, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LLEVARÁ A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS A LA DELEGACIÓN; CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DESTINADO A LA INSTALACIÓN DE LAS OFICINAS; CONTRATAR Y PAGAR LOS SERVICIOS E IMPUESTOS QUE SE GENEREN; LOS AYUNTAMIENTOS PROPORCIONARÁN: LA PAZ, \$5,000.00 QUINCENALMENTE; COMONDU \$3,750.00 QUINCENALMENTE PARA REMUNERACIONES Y \$3,000.00 PARA GASTOS DE OPERACIÓN; LORETO \$2,250.00 QUINCENALMENTE PARA REMUNERACIONES Y \$2,000.00 PARA GASTOS DE OPERACIÓN; MULEGE \$2,250.00 QUINCENALMENTE PARA REMUNERACIONES Y \$1,500.00 PARA GASTOS DE OPERACIÓN; LOS CABOS \$12,000.00 MENSUALES PARA REMUNERACIONES Y \$32,000.00 PARA GASTOS DE OPERACIÓN.	10/03/2000 AL 31/12/2000 FECHA DE FIRMA 10/03/2000 POR OFICIO 207-SC0214-723-2003 DE FECHA 19-MARZO-2003, SE COMUNICA QUE CONTINUARÁ VIGENTE DE FORMA INDEFINIDA
181.	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA PROCURADURÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$142,642.24.	31/03/2011 AL 30/09/2015 FECHA DE FIRMA 31/03/2011
182.	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE QUERÉTARO, CORREGIDORA, TEQUISQUIAPAN, SAN JUAN DEL RÍO Y EL MARQUÉS *	FIJAR LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE EN DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR SE REALIZAN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYA PARA LOS CONCEPTOS DE PAGO DE RENTA DEL INMUEBLE QUE OCUPE LA DELEGACIÓN, IMPRESIÓN DE TRÍPTICOS, CARTULINAS, LEYES Y PREIÓDICOS, HASTA POR EL MONTO DEL PRESUPUESTO QUE AUTORICE EL GOBIERNO DEL ESTADO; LOS MUNICIPIOS DE QUERÉTARO, EL MARQUÉS Y CORREGIDORA APOYA LAS ACCIONES DE LA PROCURADURÍA HASTA POR EL MONTO DEL PRESUPUESTO QUE LES SEA AUTORIZADO POR SUS ÓRGANOS COMPETENTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/01/1996
183.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	LA PROFECO SE OBLIGA A RECIBIR A LOS ALUMNOS QUE LA FACULTAD SELECCIONE Y LE ENVÍE, Y CAPACITARLOS ADECUADAMENTE PARA QUE PUEDAN, A SU VEZ, APOYAR LAS ACCIONES DE LA PROPIA DEPENDENCIA FEDERAL EN MATERIA DE DIFUSIÓN DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y ORIENTACIÓN HACIA LA POBLACIÓN CONSUMIDORA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/06/1994
184.	FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ESTABLECER PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO A SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ENTRE LOS CONSUMIDORES RESPECTO A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PUEDEN ADQUIRIR A TRAVÉS DEL CRÉDITO DE EL FONACOT, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/09/2001

185.	GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AYUNTAMIENTOS DE OTHON P. BLANCO, BENITO JUÁREZ, ISLA MUJERES, CONZUMEL, LÁZARO CÁRDENAS, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MARÍA MORELOS Y SOLIDARIDAD	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN APORTAR: EL SUELDO DEL DELEGADO EN CHETUMAL Y DE TRES PLAZAS SINDICALES SERÁN CUBIERTOS CON CARGO A LA NÓMINA DE LA DELEGACIÓN CANCÚN, LA CUAL EN SU TOTALIDAD ES A CARGO DE LA PROCURADURÍA, LAS RESTANTES NUEVE PLAZAS, PARA FORMAR LA PLANTILLA DE TRECE QUE CORRESPONDERÁ A CHETUMAL, SE PAGARÁN CON EL APOYO FINANCIERO QUE ESTABLECE ESTE MISMO INSTRUMENTO; OTORGAN LOS AYUNTAMIENTOS EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DELEGACIONES REGIONALES; OTORGAN EL EQUIVALENTE AL 20% SOBRE EL TOTAL ANUAL DE LAS MULTAS QUE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA IMPONGAN, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES.	01/04/1994- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/04/1994
186.	GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE OAXACA DE JUÁREZ, HUAJUAPAM DE LEÓN, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, SANTA MARÍA HUATULCO *	FIJAR LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS Y LA RATIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS OFICINAS YA EXISTENTES DE REPRESENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN OAXACA DE LA PROCURADURÍA, EN LAS SIGUIENTES CIUDADES OAXAQUEÑAS: HUAJUAPAM DE LEÓN, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, BAHÍAS DE HUATULCO, TODAS ELLA DEL ESTADO DE OAXACA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES CONSISTENTES: EL GOBIERNO DEL ESTADO APOYA CON EL PAGO DE RENTA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE DEL LOCAL, DEL PERSONAL NECESARIO; SE COMPROMETE A REALIZAR LOS MISMOS PAGOS PARA LA OFICINA DE BAHÍAS DE HUATULCO. LOS AYUNTAMIENTOS DE HUAJUAPAM DE LEÓN, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, TEHUANTEPEC, BAHÍAS DE HUATULCO PROPORCIONAN LOS HONORARIOS DEL PERSONAL, CRUBRIRÁ EL IMPORTE DE LA RENTA DEL LOCAL, EL PAGO DE LOS SERVICIOS Y GASTOS DE OPERACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/08/1996
187.	GOBIERNO DEL ESTADO COAHUILA Y LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, TORREÓN, MONCLOVA, PIEDRAS NEGRAS Y CIUDAD ACUÑA	ESTABLECER LAS BASES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA PROFECO VIENE PRESTANDO A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETE A CUBRIR LA RENTA DEL LOCAL, LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS Y ELÉCTRICOS, ASÍ COMO LOS SUELDOS DEL PERSONAL DESCRITO EN LA CLÁUSULA TERCERA. LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PIEDRAS NEGRAS Y ACUÑA CUBRIRÁN EL IMPORTE DE RENTA DEL LOCAL DE LAS OFICINAS RECEPTORAS DE QUEJAS.	01/02/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/08/1995
188.	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD DE \$18,000.00 MENSUALES, LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NO SE DETALLAN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/10/1999
189.	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA *	ESTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA PROFECO RESPECTO DE LAS ACCIONES DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS DURANTE 1996 POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 Y A PARTIR DE 1997 ADICIONALMENTE \$2,670.85.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/01/1996

190.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE) *	EL DESARROLLO EN LA ENTIDAD DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDOR TIENE LA POBLACIÓN INFANTIL, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
191.	GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CALKINI, CAMPECHE, CARMEN, CHAMPOTON, ESCARCEGA, HECELCHAKAN, HOPELCHEN, PALIZADA, TENABO Y CANDELARIA+	LA PROCURADURÍA CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES EN LOS AÑOS DE 1981, 1983 Y 1989, LOS RATIFICAN POR EL PRESENTE DOCUMENTO Y AUTORIZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBDELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, LA COMISIÓN DE UN RECEPTOR DE QUEJAS, UN CONCILIADOR, UN INSPECTOR Y UN NOTIFICADOR-VERIFICADOR, CON LA INTENCIÓN DE QUE LAS ACTUACIONES DE LA SUBDELEGACIÓN TENGAN VALIDEZ JURÍDICA ANTE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCIÓN PLENA Y SE COMPROMETE A HABILITAR LOS FUNCIONARIOS, CUYAS PLAZAS SEAN CREADAS POR LOS GOBIERNOS SEÑALADOS, A EFECTO DE QUE LA SUBDELEGACIÓN ADEMÁS DE LOS ARRIBA DICHO SE INTEGRE POR UN SUBDELEGADO, DOS INSPECTORES, CINCO MECANÓGRAFOS, UN ANALISTA DE PRÁCTICAS COMERCIALES, UN PROMOTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN, UN PROMOTOR DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y UN INTENDENTE, CUYAS PRESTACIONES ECONÓMICAS SERÁN ÍNTEGRAMENTE PAGADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE EL GOBIERNO Y LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. ASIMISMO Y CON EL OBJETO DE QUE LA PROCURADURÍA ATIENDA DE MANERA ÁGIL Y EXPEDITA LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA SE COMPROMETE A DOTAR A LA SUBDELEGACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE SUS PROGRAMAS DE CÓMPUTO, ASÍ COMO MATERIAL Y LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN AUTORIZAR LA CREACIÓN DE PLAZAS, QUE SE PAGARAN POR LOS MUNICIPIOS QUE INTERVIENEN, EL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE SE OBLIGA A PAGAR EL RECIBO DEL IMPORTE MENSUAL DE LA AMPLIACIÓN QUE DESTINA LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
192.	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	FIJAR LAS BASES PARA EL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA ACTUALMENTE UBICADA EN EL PALACIO FEDERAL DE ÉSTA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A OTRO LUGAR MÁS PRÓXIMO AL CENTRO GEOGRÁFICO DE LA MANCHA URBANA DE ESTA PROPIA CIUDAD. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL PAGO DE RENTA, LOS SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1995, NO SEÑALA DÍA NI MES
193.	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	FIJAR LAS BASES PARA PROPORCIONAR APOYO FINANCIERO A LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS TAREAS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN DURANGUENSE. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 20% DE LAS MULTAS RECAUDADAS O BIEN SE COMPROMETE A SUFRAGAR EL PAGO DE RENTA, SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE DEL LOCAL, ASÍ COMO APORTAR LA CANTIDAD DE \$2,400.00 MENSUALES PARA EL SUELDO DE DOS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS ADMINISTRATIVOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/12/1996
194.	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	FIJAR LAS BASES PARA QUE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA PROCURADURÍA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE DURANGO, CONTINÚE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN OTORGAR EL PAGO DE LA RENTA DEL LOCAL Y DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE, ASÍ COMO LA CANTIDAD MENSUAL DE \$20,000.00, NO DESCRIBE LA APORTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/04/1999

195.	GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE DURANGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$240,000.00, CANTIDAD QUE SE PROPORCIONARÁ EN 12 MENSUALIDADES DE \$20,000.00	02/01/2012 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 02/01/2012
196.	GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL AYUNTAMIENTO DE IGUALA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y DE DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE GUERRERO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO APOYA CON EL SUELDO DEL DELEGADO EN IGUALA, DOS PLAZAS DE JEFATURA DE OFICINA SERÁN A CARGO DE LA DELEGACIÓN ACAPULCO Y LAS RESTANTES PLAZAS PARA FORMAR LA PLANTILLA DE TRECE CORRESPONDERÁN A IGUALA; EL GOBIERNO DEL ESTADO OTORGARÁ EN COMODATO BIENES MUEBLES Y LA CANTIDAD MENSUAL DE \$8,250.00; EL AYUNTAMIENTO DE IGUALA LA CANTIDAD DE \$5,500.00 MENSUALES, ADEMÁS EL EQUIVALENTE AL 10% SOBRE EL TOTAL ANUAL DE LAS MULTAS QUE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA IMPONGA, DEDUCIENDO DE DICHO MONTO LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES.	01/04/1994- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/05/1994
197.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO *	COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMIDOR Y LA RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR VIOLACIÓN O ALTERACIÓN DE PRECIOS O POR CONDICIONAMIENTO O NEGACIÓN EN LA VENTA DE BIENES DE CONSUMO GENERALIZADO O EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. APORTA RECURSOS HUMANOS CONSISTENTES EN APOYAR A LA PROFECO CON EL PERSONAL ADSCRITO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS REFERIDAS.	20/05/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/05/1995
198.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT *	CONASUPO-NAYARIT SE COMPROMETE A PROVEER EL ABASTO DE LA RESERVA TÉCNICA DEL CONSUMO ESTATAL DE MAÍZ Y DE FRIJOL QUE DESTINA A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SUBSISTENCIAS POPULARES, A FIN DE ASEGURAR LA OFERTA DE AMBOS PRODUCTOS EN LAS ÁREAS MARGINADAS DEL SECTOR RURAL DE LA ENTIDAD, CONFORME A SU MANDATO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/08/1996
199.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997
200.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL *	LA SECRETARÍA FACILITARÁ LOS ESPACIOS FÍSICOS A LA PROFECO EN LAS DIVERSAS BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SEAN ORGANIZADAS POR LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL, A FIN DE DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, TENDIENTES A ALERTAR SOBRE LAS PRÁCTICAS COMERCIALES PUBLICITARIAS LESIVAS, Y PROPICIAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997
201.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, ASÍ COMO LAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997

202.	GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROFECO Y LA PROCURADURÍA PARA LA OBTENCIÓN PRONTA Y EXPEDITA DE RESULTADOS DE DICTÁMENES PERICIALES QUE SE REALICEN EN BENEFICIO DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997
203.	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS AYUNTAMIENTOS DE OTHÓN P. BLANCO, BENITO JUÁREZ, COZUMEL, ISLA MUJERES, SOLIDARIDAD, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MA. MORELOS Y LÁZARO CÁRDENAS +	BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO APORTARÁ RECURSOS MATERIALES, LOS AYUNTAMIENTOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, TODOS EN FORMA MENSUAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/07/1998 SE DA POR TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LÁZARO CÁRDENAS, ISLA MUJERES, JOSÉ MA. MORELOS Y FELIPE CARRILLO PUERTO
204.	GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUITAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. APORTA LOS RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$480,000.00 QUE SERÁ ENTREGADA DE LA SIGUIENTE FORMA: \$120,000.00 A LA FIRMA DEL CONVENIO Y 9 MENSUALIDADES DE \$40,000.00 DURANTE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2012.	13/12/2011 AL 30/12/2012 FECHA DE FIRMA 13/12/2011
205.	GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE MATAMOROS, REYNOSA, NUEVO LAREDO, TAMPICO, ALTAMIRA, CIUDAD MADERO Y SAN FERNANDO	FIJAR LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL FIN DE FORTALECER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS AYUNTAMIENTOS, CUBRIRÁN EL PAGO DE LA RENTA, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE; LOS AYUNTAMIENTOS SE COMPROMETEN A PROPORCIONAR MENSUALMENTE RECURSOS FINANCIEROS PARA CUBRIR LOS HONORARIOS DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN LAS OFICINAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/03/1995
206.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, COMONDÚ, LORETO, MULEGE Y LOS CABOS	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO PROPORCIONA EL INMUEBLE PARA OFICINAS, COMISIONARÁ A DOS ELEMENTOS 1 SECRETARIA Y 1 SECRETARIA (ÁREA DE DELEGADO); COMONDÚ 3 EMPLEADOS; MULEGE UN EMPLEADO; LOS CABOS, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS NO ESPECIFICA; LORETO UN EMPLEADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/02/1997
207.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, ASÍ COMO EN EL RESTO DEL ESTADO DE HIDALGO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN CUBRIR LAS REMUNERACIONES DE 5 PERSONAS, ASÍ COMO SUS VIÁTICOS Y OTROS GASTOS; OTORGARÁ EN COMODATO UNA UNIDAD VEHICULAR.	01/01/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/02/1998

208.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE NAYARIT.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/03/1998
209.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, LOS AYUNTAMIENTOS DE HERMOSILLO, NOGALES, CANANEA, GUAYMAS, NAVOJOA, MAGDALENA, CABORCA Y CAJEME +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE SONORA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN: HERMOSILLO, OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURÍA; NOGALES OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS Y OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN Y CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA; CANANEA APORTA EL 50% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA; GUAYMAS OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA; NAVOJOA OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA; MAGDALENA OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA DEL INMUEBLE; CABORCA OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS EFECTIVAMENTE EJECUTADAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA DEL INMUEBLE; CAJEME OTORGA EL 50% DE LAS MULTAS IMPUESTAS, OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES QUE SE REQUIERAN, CUBRIRÁ LA RENTA Y LOS GASTOS DE AGUA, LUZ, TELÉFONO Y LIMPIEZA DEL INMUEBLE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/09/1995 SE DA POR TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CANANEA, NAVOJOA, CAJEME Y GUAYMAS.
210.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE TLAXCALA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE EL EQUIVALENTE AL 30% DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE COBRADAS QUE HAYAN SIDO IMPUESTAS, APOYAR EN LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE LLEVE A CABO EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/10/1995
211.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE APIZACO, HUAMANTLA, CHAUTEMPAN Y TLAXCALA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PROFECO, A FIN DE INCREMENTAR LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA "QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS" QUE DESARROLLA LA PROFECO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO LA CANTIDAD DE \$5,000.00 MENSUALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR DE PROGRAMA, ADEMÁS OTORGA EN COMODATO UN VEHÍCULO AUTOMOTOR; CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS APORTAN LA CANTIDAD DE \$2,200.00 MENSUALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, ADEMÁS OTORGAN EN COMODATO EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/01/1999

212.	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE TZIMIN, VALLADOLID, MOTUL, IZAMAL, HUHI, MAXCANU, TICUL Y OXKUTZCAB *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS AYUNTAMIENTOS Y LA PROCURADURÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE YUCATÁN. APORTA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS CONSISTENTES EN: EL GOBIERNO APORTA RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, LOS CUALES NO SE ESPECIFICAN, LOS AYUNTAMIENTOS PROPORCIONAN RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/11/1996
213.	GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ *	LAS PARTES CONVIENEN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ÉSTA EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS PARA SUFRAGAR GASTOS DE LA PROCURADURÍA CONSISTENTES EN EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 31/03/1995
214.	GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO	EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA Y LA PROFECO INSTALARÁN UNA OFICINA PERMANENTE DE LA PROFECO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC, LA CUAL TENDRÁ SU DOMICILIO LEGAL EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SALINA CRUZ, OAXACA, QUE SE ENGARGUE DE ATENDER LOS PROBLEMAS, NECESIDADES Y DAR ASISTENCIA A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA, TRAMITANDO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓNAL CONSUMIDOR. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN CUBRIR LOS GASTOS DEL PERSONAL, RENTA, GASTOS DE OFICINA TALES COMO ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONO, MANTENIMIENTO, EQUIPO.	INDEFINIDA
215.	GOBIERNO MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA *	DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ANGEL R. CABADA, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/05/1996
216.	GOBIERNO MUNICIPAL DE CASTILLO DE TEAYO *	LAS PARTES CONVIENE EN QUE DE LOS INGRESOS, AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚA Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/10/1995
217.	GOBIERNO MUNICIPAL DE CAZONES DE HERRERA *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDIO A LA TESORERÍA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/11/1995

218.	GOBIERNO MUNICIPAL DE CERRO AZUL *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/11/1995
219.	GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD CUAUHTÉMOC *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/10/1995
220.	GOBIERNO MUNICIPAL DE CÓRDOBA *	LAS PARTES CONVIENEN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ÉSTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y DEDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CÓRDOBA, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y DEDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 24/11/1995
221.	GOBIERNO MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN *	DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ÉSTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/04/1996
222.	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUTIÉRREZ ZAMORA *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS PARA SUFRAGAR GASTOS CONSISTENTES EN EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/11/1995

223.	GOBIERNO MUNICIPAL DE HUATUSCO *	DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUATUSCO, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUATUSCO, VERACRUZ.	INDEFINIDA
224.	GOBIERNO MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA *	LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LERDO DE TEJADA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS RECAUDADAS MENSUALMENTE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 29/05/1996
225.	GOBIERNO MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO *	LAS PARTES CONVIENEN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL 10% DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTUE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/09/1995
226.	GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJOS *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR, PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/10/1995
227.	GOBIERNO MUNICIPAL DE TAMIAHUA *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1995, NO SEÑALA DÍA NI MES
228.	GOBIERNO MUNICIPAL DE TECOLUTLA *	LAS PARTES CONVIENEN EN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1995, NO SEÑALA DÍA NI MES

229.	GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMPOAL *	LAS PARTES CONVIENEN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/05/1996
230.	GOBIERNO MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA *	DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR PARA SUFRAGAR GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y DEDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR MENSUALMENTE EL 30% DEL TOTAL DE LAS MULTAS COBRADAS.	INDEFINIDA
231.	GOBIERNO Y MUNICIPIO DE ALVARADO *	CONVIENEN QUE DE LOS INGRESOS AL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE APLIQUE LA PROCURADURÍA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE HA APORTAR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ESTA, EL 30% DE LAS MULTAS COBRADAS, DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE Y QUE PREVIAMENTE HAYA REMITIDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALVARADO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN EL 30% DE LAS MULTAS RECAUDADAS DEDUCIENDO EL MONTO DE LAS CANCELACIONES Y REDUCCIONES QUE LA PROCURADURÍA EFECTÚE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/06/1996
232.	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD +	COORDINACIÓN DE ACCIONES A FIN DE FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DISCAPACITADOS EN COLIMA, COLIMA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/11/1999
233.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN *	PROFECO FACILITA AL ICATMI, LOS MATERIALES AUDIOVISUALES Y ESCRITOS, TALES COMO VIDEOS Y FOLLETOS DE TECNOLOGÍA DOMESTICA PARA SU REPRODUCCIÓN, OBJETO DE ESTE CONVENIO, PREVIA SOLICITUD Y SIEMPRE Y CUANDO ESTO NO INTERFERA EN EL DESARROLLO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROFECO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/07/1996
234.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	EMISIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE VALES POR MERCANCÍAS, EN LAS UNIDADES DE VENTA DE EL SITYF.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/12/1998
235.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, PUEBLA (ISSSTE) *	EL INSTITUTO PONE A DISPOSICIÓN DE LA PROFECO, LAS UNIDADES OPERATIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA PROMOVER SUS PROGRAMAS A FAVOR DE LA POBLACIÓN ASISTENTE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/01/1998
236.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA FOVISSSTE	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EL FOVISSSTE APOYE A LA PROFECO EN: (i) LA PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES QUE, SIENDO DERECHOHABIENTES DE EL FOVISSSTE, TENGAN INTERÉS DE ADQUIRIR INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN; (ii) EL FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS DERECHOHABIENTES-CONSUMIDORES Y (iii) EL REFORZAMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE UNA PRONTA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE LOS DERECHOHABIENTES-CONSUMIDORES Y LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.	30/08/2010 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 30/08/2010

237.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE, NAYARIT *	APOYAR LA PROTECCIÓN DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS INTERESES COMO CONSUMIDORES, PROPORCIONARLES LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADECUADAS QUE LES PERMITA CONOCER LOS DERECHOS QUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OTORGA A TODO TIPO DE CONSUMIDORES, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 24/08/1998
238.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ZACATECAS	DESARROLLARÁ UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/08/1998
239.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	LA PROCURADURÍA ACTÚE COMO CENTRO DE TRABAJO, PARA QUE SUS TRABAJADORES DE BASE Y CONFIANZA TENGAN ACCESO AL SISTEMA DEL CRÉDITO DEL INSTITUTO FONACOT, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE INSTRUMENTO Y BAJO LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS QUE RIGEN LA OPERACIÓN DEL CRÉDITO FONACOT.	09/11/2007 AL 08/11/2017 FECHA DE FIRMA 09/11/2007
240.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CHIAPAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMES ENTRE LA PROFECO Y EL INFONAVIT, QUE PERMITA VIGILAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBEN OBSERVAR LOS PROMOTORES DE VIVIENDA EN EL ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/08/1996
241.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, NAYARIT *	AMBAS INSTITUCIONES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LOS ALCANCES DE ESTE CONVENIO COMPRENDERÁN A TODAS LAS UNIDADES HABITACIONALES CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INFONAVIT EN NAYARIT, ASÍ COMO LAS QUE EN LO FUTURO SE INCORPOREN AL MISMO MEDIANTE SUBASTAS O PAQUETES DE VIVIENDA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/11/1996
242.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EL INFONAVIT APOYE A LA PROFECO EN: (i) LA PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES QUE, SIENDO DERECHOHABIENTES DE EL INFONAVIT, TENGAN INTERÉS DE ADQUIRIR INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN; (ii) LA VIGILANCIA DE LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA; (iii) EL FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS DERECHOHABIENTES-CONSUMIDORES Y (iv) EL REFORZAMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE UNA PRONTA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE LOS DERECHOHABIENTES-CONSUMIDORES Y LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.	24/06/2010 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 24/06/2010
243.	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, OAXACA *	ESTABLECER LAS BASES PARA EL INTERCAMBIO ENTRE LA PROFECO Y EL INFONAVIT, QUE PERMITA VIGILAR, Y EN SU CASO HACER CUMPLIR, LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBEN OBSERVAR LOS PROMOTORES DE VIVIENDA EN EL ESTADO, ASÍ COMO TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIEREN CONTRAÍDO ENTRE LOS PROMOTORES Y LOS CREDITOHABIENTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/01/1997
244.	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MECANISMOS Y ACCIONES QUE PERMITAN, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEL CONSUMIDOR, ENTRE EL PÚBLICO EN GENERAL.	11/05/2010 AL 10/05/2012 FECHA DE FIRMA 11/05/2010
245.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACIÓN NAYARIT *	ESTABLECER LAS BASES, MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA CONJUGAR ESFUERZOS, RECURSOS Y REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORMAR UNA CULTURA DE CONSUMO QUE FAVOREZCA LA ECONOMÍA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN NAYARITA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/07/1997

246.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUERNAVACA *	ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL IMSS Y LA PROFECO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ASÍ COMO LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y SOCIOALUMNOS ASISTENTES A LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL CENTROS DE BIENESTAR IMSS-SOLIDARIDAD Y CENTROS DE EXTENSIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOBRE TEMAS RELATIVOS A LOS CURSOS, TALLERES Y PLATICAS DE ORIENTACIÓN QUE IMPARTEN CAPACITADORES DE LA PROFECO COMO SON TECNOLOGÍAS DOMESTICAS, PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS COMPRAS EN COMÚN, CULTIVO DOMESTICO DE GERMINADOS, ETC.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/08/1996
247.	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS *	ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INEA, CON EL FIN DE DESARROLLAR EN LA ENTIDAD UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDOR TIENE LA POBLACIÓN ASÍ COMO INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
248.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD +	LA PROCURADURÍA DESARROLLARA UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN LOS MAYORES DE 60 AÑOS, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
249.	INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENE LOS SOCIOS DEL INSEN, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO, EN LA ENTIDAD.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/11/1996
250.	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA, DELEGACIÓN CAMPECHE *	EL INI MEDIANTE SU RADIODIFUSORA UBICADA EN X'PUJIL DENOMINADA "LA VOZ DEL CORAZÓN DE LA SELVA" (XEPUJ) CON 5,000 WATTS DE POTENCIA EN EL 700 DEL CUADRANTE A.M. CON COBERTURA EN HOPELCHEN, ESCARCEGA Y EL SUR DE CHAMPOTON, BRINDARÁ PROYECCIÓN A PROGRAMAS SOBRE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO EN LENGUA MAYA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
251.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, TLAXCALA *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/06/2001
252.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, TLAXCALA *	PLANEAR, PROMOVER, ORGANIZAR, OPERAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, TRABAJADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES. ESTABLECER PERMANENTEMENTE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DE SU INFLUENCIA ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES A GRUPOS Y COMITÉS DE CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 22/01/1998
253.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, NUEVO LEÓN *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/09/2000
254.	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN EL DISTRITO FEDERAL *	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN LA COMUNIDAD ATENDIDA POR PROFECO. ESTABLECER PERMANENTEMENTE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES QUE ATIENDE PROFECO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/06/1996

255.	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ESTABLECE LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL IPN Y LA PROCURADURÍA PARA LOGRAR EL DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y OTRAS ACCIONES DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO Y DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA, QUE SERÁN ACORDADOS MEDIANTE CONVENIOS ESPECÍFICOS QUE SE CELEBRARÁN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA AMBAS PARTES.	13/04/2009 AL 12/04/2012 FECHA DE FIRMA 13/04/2009
256.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL TECNOLÓGICO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE HAYAN ACREDITADO, CUANDO MENOS EL 70% DE LOS CREDITOS EN LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE OFRECE EL TECNOLÓGICO YA QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ES OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/12/1996
257.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INSTITUTO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO DEL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/09/1995
258.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IGUALA +	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SERIE DE ACCIONES CONCRETAS QUE CONCURRAN EN BENEFICIO DE AMBAS PARTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 09/01/1996
259.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MORELIA	LA PROFECO SE COMPROMETE A ELABORAR UN CALENDARIO DE PLÁTICAS DE "ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO" A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO, CONFORME A LOS CICLOS ESCOLARES QUE EL PROPIO INSTITUTO DETERMINE.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/06/1994
260.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, CAMPUS GUAYMAS *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INSTITUTO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO DEL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 13/10/1995
261.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA *	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TEMPORAL DEL ESTUDIANTADO QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y QUE MANIFIESTE SU DESEO DE INCORPORARSE DENTRO DE LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/07/1999
262.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLAHERMOSA +	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL TECNOLÓGICO A FIN DE PROPICIAR UNA FORMACIÓN ACADÉMICA BIEN ORIENTADA, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, ASESORÍA Y DIFUSIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN EN LA DISPONIBILIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/09/1997
263.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ZACATECAS *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INSTITUTO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL 7º SEMESTRE EN ADELANTE DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/09/1995

264.	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS ZACATECAS *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL INSTITUTO PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL 7º SEMESTRE EN ADELANTE DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLO LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/09/1995
265.	INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA *	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN EN TORNO A CONSUMO SUSTENTABLE, HÁBITOS DE CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA CULTURA DEL CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR Y PROMUEVAN UN SANO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL ESTADO DE VERACRUZ.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/05/1999
266.	JURISDICCIÓN SANITARIA Nº18, NEZAHUALCÓYOTL *	LA PROCURADURÍA SE COMPROMETE A CAPACITAR A LOS PROMOTORES DESIGNADOS POR LA JURISDICCIÓN, EN LO QUE RESPECTA AL DESARROLLO DE LOS CUATRO SUBPROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUNJAN DENTRO DE LA COMUNIDAD COMO PROMOTORES INTERINSTITUCIONALES, EN SUS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN PROFECO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADA EN AV. GUSTAVO BAZ Nº29, COLONIA BENITO JUÁREZ PARA EL DESARROLLO DE SU CAPACITACIÓN, SE ESTABLECERÁN LAS FECHAS DE ACUERDO AL HORARIO Y CONDICIONES QUE LA PROCURADURÍA, DISPONGA, BAJO PREVIO ACUERDO DE AMBAS INSTITUCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/09/1997
267.	LICONSA, S.A. DE C.V. *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 07/03/2002
268.	MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$2,500.00, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/02/1999
269.	MUNICIPIO DE APODACA *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA ATENCIÓN Y ALIMENTACIÓN, DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS COMO CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/03/2001
270.	MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/09/2001

271.	MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 2% QUE OBTENGA DE LA PARTICIPACIÓN QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO DE LAS MULTAS EFECTIVAMENTE RECAUDADAS; ADEMÁS PROPORCIONA LA CANTIDAD TOTAL DE \$1'450,000.00 QUE SERÁ ENTREGADA EN 1 MENSUALIDAD DE \$60,000.00 POR EL MES DE NOVIEMBRE DE 2010, 1 MENSUALIDAD DE \$30,000.00 POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2010 Y 34 DE \$40,000.00 DE ENERO DE 2011 A OCTUBRE DE 2013.	25/11/2010 AL 10/10/2013 FECHA DE FIRMA 25/11/2010
272.	MUNICIPIO DE COATZACOALCOS	ESTABLECER LAS BASES DE APOYO A LA DELEGACIÓN REGIONAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN ESTA CIUDAD PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES CONSISTENTES EN LA CANTIDAD MENSUAL DE \$32,182.35; OTORGA EN COMODATO LOS BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN Y EL BIEN INMUEBLE PARA LA INSTALACIÓN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL.	01/05/1995- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/05/1995
273.	MUNICIPIO DE COZUMEL	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$280,000.00, SE ENTREGARÁ EN 28 MENSUALIDADES DE \$10,000.00.	20/05/2011 AL 10/09/2013 FECHA DE FIRMA 20/05/2011
274.	MUNICIPIO DE CULIACÁN	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1'397,028.45 LA CUAL SE ENTREGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA UN PAGO DE \$151,144.47 EN MARZO DE 2011, UN PAGO DE \$151,016.24 EN JULIO DE 2011 Y 29 MENSUALIDADES DE \$37,754.06.	01/03/2011 AL 31/12/2013 FECHA DE FIRMA 01/03/2011
275.	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. APORTA RECURSOS FINANCIEROS DE \$708,400.00, MISMA QUE SERÁ ENTREGADA EN 22 MENSUALIDADES DE \$32,200.00, LA PRIMERA MENSUALIDAD SERÁ A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO Y LAS RESTANTES A MÁS TARDAR LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES DE CADA MES.	20/01/2012 AL 09/10/2013 FECHA DE FIRMA 20/01/2012

276.	MUNICIPIO DE IRAPUATO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$492,335.00 MISMA QUE SE RECIBIRÁ EN 03 PARCIALIDADES: 1) \$200,000.00 EL 15 DE MARZO DE 2012, 2) \$150,000.00 EL 15 DE MAYO DE 2012 Y 3) 142,335.00 EL 16 DE JULIO DE 2012.	20/01/2012 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 20/01/2012
277.	MUNICIPIO DE JERECUARO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE JERECUARO, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 50% DE LAS MULTAS RECAUDADAS PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	01/10/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/09/1998
278.	MUNICIPIO DE ORIZABA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE VERACRUZ. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 MENSUALES.	02/01/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 14/04/1998
279.	MUNICIPIO DE SALVATIERRA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 MENSUALES PARA SUFRAGAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/02/1998
280.	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS CONSISTENTES EN OTORGAR EL 60% DE LAS MULTAS FEDERALES NO FISCALES QUE GENERE LA PROFECO.	28/10/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/11/1998
281.	MUNICIPIO DE SANTA CATARINA *	PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A FACILITAR ESPACIOS FÍSICOS, EN LAS DIVERSAS BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SEAN ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL DIF, PARA DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, TENDIENTE A ALERTAR SOBRE LAS PRÁCTICAS COMERCIALES PUBLICITARIAS LESIVAS Y PROPICIAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/12/2000
282.	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$2,500.00, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	01/03/1999- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/02/1999
283.	MUNICIPIO DR. MORA *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL MUNICIPIO Y LA PROFECO QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES EN EL MUNICIPIO DE DR. MORA, GUANAJUATO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 MENSUALES PARA SUFRAGAR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	01/03/1998- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/03/1998

284.	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO	ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, MISMO QUE TIENE POR OBJETO LA INCORPORACIÓN DE LA ENTIDAD AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 21/05/2007
285.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA, A FIN DE REALIZAR, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ÁREAS DE INTERÉS COMÚN, ACTIVIDADES CONJUNTAS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y PROCURAR LA EQUIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. APORTA RECURSOS FINANCIEROS POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2'112,000.00, SE ENTREGARÁ EN DOCE MENSUALIDADES DE \$176,000.00.	12/01/2012 AL 31/12/2012 FECHA DE FIRMA 12/01/2012
286.	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NUEVO IDEAL	FIJAR LAS BASES CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL MUNICIPIO PARA QUE ESTA PUEDA ATENDER CON EFICIENCIA A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA QUE RADICA EN ESTE MUNICIPIO POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE UNA OFICINA RECEPTORA DE QUEJAS, LA CUAL ES EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/01/1998
287.	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, UNIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, HBO GROUP, COMISIONES DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, A.C., BUSINESS SOFTWARE ASSOCIATION, INC., POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C., CENTRO MEXICANO DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR, S. DE G.C. DE I.P., INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR, COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, A.C., ASOCIACIÓN PROTECTORA DE DERECHOS INTELECTUALES FONOGRAFICOS, TELEvisa, S.A. DE C.V., CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO, GILLETTE DE MÉXICO, BRITISH AMERICAN TOBACCO MÉXICO, SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA, S. DE G.C. DE I.P., CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TELEVISIÓN POR CABLE, CONFEDERACIÓN DE CÁMARA INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CÁMARA NACIONAL DE MANUFACTURAS ELÉCTRICAS, CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN, PEDRO DOMEcq, S.A. DE C.V., ALIANZA CONTRA LA PIRATERÍA, A.C., CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA, MOTION PICTURE EXPORT ASSOCIATION OF AMERICA, INC., ASOCIACIÓN MEXICANA DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS Y VIDEOGRAMAS, A.C.	ACUERDO NACIONAL CONTRA LA PIRATERÍA. COMBATIR LA ILEGALIDAD EN MATERIA DEL DERECHO DE AUTOR, LOS DERECHOS CONEXOS Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, RECUPERAR EL MERCADO INTERNO NACIONAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/06/2006

288.	PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DEL INDÍGENA +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ENTRE LA PROFECO Y ENTRE LA DEFENSORÍA, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/05/1996
289.	RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS *	ESTABLECER MECANISMO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA RED ESTATAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR EN LA ENTIDAD UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDOR TIENE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
290.	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL *	LA DELEGACIÓN INTERESADA EN FORTALECER LA ECONOMÍA FAMILIAR DE SUS TRABAJADORES HA SOLICITADO A LA PROCURADURÍA LA ATENCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE COMPRAS EN COMÚN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 1995, NO SEÑALA MES NI DÍA
291.	SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	ASESORÍA Y CONSULTORÍA SOBRE EL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/09/1993
292.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES *	REALIZACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TENDIENTES A LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE COMUNICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/12/1997
293.	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS PARTES CON EL FIN DE DIFUNDIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA, ACCIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/08/1996
294.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL *	ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES Y MECANISMOS ENTRE LA PROFECO Y LA SEDESOL EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ASÍ COMO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/10/1997
295.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, OAXACA	SEDESOL Y LA PROFECO CONVIENEN EN REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA EL ESTUDIO, DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/11/1993
296.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, NUEVO LEÓN *	CONVIENE LA SECRETARÍA EN QUE DISEÑARÁ EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES, MISMO QUE HARÁ SABER A LAS INSTITUCIONES A FIN DE QUE programe la distribución del personal o materiales de apoyo necesarios.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/02/1995
297.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, VENUSTIANO CARRANZA *	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS DERECHOS COMO CONSUMIDORES, A LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA, INFORMACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/09/1996
298.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA, COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL DE BAJA CALIFORNIA, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DELEGACIONES MEXICALI *	EVALUAR Y EN SU CASO CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN OFICIOS VARIOS (MECÁNICO AUTOMOTRIZ, ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, PLOMERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS), A FIN DE EXTENDER UNA CERTIFICACIÓN TÉCNICA EN EL OFICIO QUE SE EJERCE, PARA UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN CONSUMIDORA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/01/1997
299.	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA Y LA PROCURADURÍA RESPECTO DE LAS ACCIONES PARA LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/08/1995

300.	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACCIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROCURADURÍA, A FIN DE QUE ÉSTA, A TRAVÉS DE LOS PROMOTORES DE SUS DELEGACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, CAPACITE Y ASESORE A PERSONAL DE LA SUBSECRETARÍA, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN INTERNA DE LOS RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y LOS CUALES SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, AL IGUAL QUE A LOS ADOLESCENTES SUJETOS A MEDIDAS DE TRATAMIENTO INTERNO O DE ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN EN LAS COMUNIDADES PARA ADOLESCENTES UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2, EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, A TRAVÉS DE PLÁTICAS POR EJES TEMÁTICOS, ELABORACIÓN DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS Y PLATILLOS SABIOS. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES Y CALENDARIZACIÓN QUE AL EFECTO ACUERDEN LAS PARTES, EN EL PLAN DE TRABAJO RESPECTIVO.	07/07/2010 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 07/07/2010
301.	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LA PROFECO Y LA SECRETARÍA EN BENEFICIO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA LO CUAL, SE INTERCAMBIARÁN INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS COSTOS, TIPO DE CAMBIO, TIEMPO DE ENTREGA, DE LOS ENVÍOS Y PROBLEMAS MÁS FRECUENTES EN LAS TRANSFERENCIAS DE DINERO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A NUESTRO PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 03/12/1998
302.	SECRETARÍA DE SALUD +	ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA S.S.A., CON EL FIN DE DESARROLLAR CONJUNTAMENTE DIVERSAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL CONSUMO, SALUD, ALIMENTACIÓN, APLICACIÓN DE NORMAS SANITARIAS DESTINADAS A LA COMUNIDAD CAMPECHANA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
303.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS PARTES, PARA APOYARSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE AMBAS DETERMINEN Y QUE CORRESPONDAN A SU ESFERA COMPETENCIAL. LAS PARTES SE PROPORCIONARÁN E INTERCAMBIARÁN LA INFORMACIÓN QUE POSEAN CONFORME A SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, CON EL OBJETO DE UTILIZARLA PARA LOGRAR UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/06/2004
304.	SECRETARÍA DE TURISMO	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y LA SECTUR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, A EFECTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROPICIEN UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS; SE PROTEJAN MÁS EFICAZMENTE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES; SE ESTRECHE LA COOPERACIÓN RESPECTO A LA VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS; SE FORTALEZCA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y SE REFUERCE LA PROCURACIÓN DE UNA PRONTA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR ENTRE LOS CONSUMIDORES Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.	11/07/2007 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 11/07/2007
305.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO *	LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR PROCURANDO LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 30/09/1997
306.	SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO *	ESTABLECER LAS BASES PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON EL FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA POBLACIÓN CONSUMIDORA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 25/03/1999

307.	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SINALOA +	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, HIGIENE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN DETERMINADA COMO OBJETIVO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS GRUPOS, TANTO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, COMO EN EL ESTADO.	INDEFINIDA
308.	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN CAMPECHE +	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, HIGIENE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN DETERMINADA COMO OBJETIVO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS GRUPOS DEL ÁMBITO RURAL Y URBANO DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
309.	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN NAYARIT, DIF *	COORDINAR LAS ACCIONES DE SU INSTITUTO ESTATAL DE TECNOLOGÍAS DOMÉSTICAS, PARA CAPACITAR A LAS PROMOTORAS DEL DIF, ESTATAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/03/1998
310.	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF AGUASCALIENTES +	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, HIGIENE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, HÁBITOS DE CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN DETERMINADA COMO OBJETIVO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF, CON LA FINALIDAD DE AUSPICAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR Y PROMUEVAN UN SANO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL DE NUESTRO ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/04/2001
311.	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA +	ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y EL DIF MUNICIPAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR EN LA ENTIDAD UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDOR TIENE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
312.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CONVENIO DE LICENCIA PARA USO A TÍTULO GRATUITO DEL PROGRAMA DE COMPUTACIÓN DENOMINADO SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN. DIF NACIONAL A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO OTORGA A TÍTULO GRATUITO, LICENCIA PARA EL USO DEL PROGRAMA DE CÓMPUTO DENOMINADO "SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL DE GESTIÓN", EN ADELANTE EL PROGRAMA, A FAVOR DE LA PROFECO Y ESTA ÚLTIMA ACEPTA EL CITADO LICENCIAMIENTO.	02/08/2010 AL 01/08/2025 FECHA DE FIRMA 02/08/2010
313.	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DE CAMPECHE +	LA PROCURADURÍA DESARROLLARA UN PROGRAMA DE DIFUSIÓN QUE APOYE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS QUE COMO CONSUMIDORES TIENEN LOS DISCAPACITADOS ORGANIZADOS, ASÍ COMO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL CONSUMO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
314.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO *	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES, PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, HIGIENE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, HABITOS DE CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN DETERMINADA COMO OBJETIVO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL D.I.F., CON LA FINALIDAD DE AUSPICAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR Y PROMUEVAN UN SANO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL DE LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 24/11/1995

315.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, GUANAJUATO *	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS BÁSICOS DE ORIENTACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN, HIGIENE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CONSUMO Y DERECHOS DEL CONSUMIDOR A LA POBLACIÓN DETERMINADA COMO OBJETIVO EN LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTOS GRUPOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/04/1997
316.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DIF *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE LA PROFECO, QUE PERMITAN PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 12/07/2002
317.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA "DIF MICHOACÁN" *	COORDINACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE PROFECO, QUE PERMITA PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR, RESPECTO DE LAS ALTERNATIVAS PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FAMILIARES Y FOMENTAR LA GENERACIÓN DE UNA VERDADERA CULTURA DE CONSUMO QUE PRESERVE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS DEL PAÍS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/09/2002
318.	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF ESTATAL DE COLIMA +	COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE LAS PARTES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LOS CONSUMIDORES, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA, PROPORCIONÁNDOLES LA INFORMACIÓN ADECUADA QUE LES PERMITA CONOCER LOS DERECHOS QUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR OTORGA A TODO TIPO DE CONSUMIDORES, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA HACERLOS VALER, CON LA FINALIDAD DE AUSPICAR HÁBITOS DE CONSUMO QUE PROTEJAN EL PATRIMONIO FAMILIAR Y PROMUEVAN UN SANO DESARROLLO DE LA POBLACIÓN EN DICHA ENTIDAD.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/11/1999
319.	TANIA PATRICIA NEGRETE SANSORES	TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES A FAVOR DE LA PROCURADURÍA POR PARTE DE LA AUTORA, DE LA OBRA LITERARIA CONSISTENTE EN EL ARTÍCULO "WOODSTOCK, 40 AÑOS" PARA LA REVISTA DEL CONSUMIDOR EDICIÓN 390.	06/07/2009 AL 05/07/2023 FECHA DE FIRMA 06/07/2009
320.	TANIA PATRICIA NEGRETE SANSORES	TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES A FAVOR DE LA PROCURADURÍA POR PARTE DE LA AUTORA DE LA OBRA LITERARIA CONSISTENTE EN EL ARTÍCULO "PSICOLOGÍA DEL ENGAÑO" PARA LA REVISTA DEL CONSUMIDOR EDICIÓN 395.	03/12/2009 AL 04/12/2023 FECHA DE FIRMA 03/12/2009
321.	TECNOLÓGICO DE BAJA CALIFORNIA, (CAMPUS MEXICALI) *	INCORPORAR A SU PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL A SUS ESTUDIANTES, PARA QUE PARTICIPEN EN EL CAMPO DE PROFECO, EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/12/1997
322.	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TEMPORAL DEL ESTUDIANTADO DE EL TESE, QUE REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD ADJETIVA, PARA REALIZAR ESTANCIAS INDUSTRIALES, SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y/O RESIDENCIAS PROFESIONALES EN LA PROCURADURÍA, A EFECTO DE APOYARLA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 01/04/2001
323.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	LOS ALUMNOS DEL CENTRO EDUCATIVO QUE SE ENCUENTREN CURRICULARMENTE EN APTITUD DE PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL, AL QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE HACER DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, LO PODRÁN REALIZAR EN LA PROFECO DEBIENDO PRESENTARLOS A LA MISMA EL CENTRO EDUCATIVO.	03/06/1993- INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 02/06/1993

324.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN ENTRE LA UAA Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE LOS ALUMNOS DE LA UAA QUE REÚNAN LOS REQUISITOS NECESARIOS Y MANIFIESTEN EL DESEO DE INCORPORARSE A LA PROCURADURÍA PARA LLEVARLA A CABO.	16/10/2009 AL 15/06/2012 FECHA DE FIRMA 16/10/2009
325.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA *	CONSISTIRÁ EN QUE LA UABC EFECTUARÁ ANÁLISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIO DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LOS QUE SE REQUIERA POR LA PROFECO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/01/1997
326.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA *	AMBAS PARTES PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS SE COMPROMETEN A VINCULARSE POR MEDIO DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN, QUE PERMITAN UNA MEJOR UTILIZACIÓN DE SUS RECURSOS A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN MUTUA, EL TRABAJO COORDINADO Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. ESTOS CONVENIOS ESPECÍFICOS SERÁN PROMOVIDOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS DE AMBAS PARTES, Y PODRÁN SER FORMALIZADOS POR PARTE DE LA UABC MEDIANTE FIRMA DE SU SECRETARIO GENERAL, Y POR LA PROFECO MEDIANTE LA PERSONA QUE DESIGNE SU PROCURADOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/01/1997
327.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA +	LA UABC COMO LA PROFECO, REALICEN ACTIVIDADES TENDIENTES A PROPORCIONAR LA MEJOR FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE LA PRÁCTICA ADECUADA DEL SERVICIO SOCIAL.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/01/1997
328.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA +	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TEMPORAL DEL ESTUDIANTADO, QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y QUE MANIFIESTE SU DESEO DE INCORPORARSE A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 18/12/1999
329.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COLABORACIÓN DEL DESARROLLO DE DIVERSAS INVESTIGACIONES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE MODIFIQUEN LOS HÁBITOS DE CONSUMO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 10/09/1996
330.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE *	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS INVESTIGACIONES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE MODIFIQUEN LOS HÁBITOS DE CONSUMO A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 28/02/2002
331.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNIVERSIDAD PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS DE ESTA ÚLTIMA QUE TENGAN QUE PRESENTAR EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE ACUERDO A SUS PROPIOS REGLAMENTOS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/11/1997
332.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNIVERSIDAD PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/05/1998
333.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA +	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TEMPORAL DEL ESTUDIANTADO, QUE REÚNA LOS REQUISITOS LEGALES, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO Y QUE MANIFIESTA SU DESEO DE INCORPORARSE A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROFECO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 06/06/2000

334.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT *	CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS DE ESA UNIVERSIDAD RESPECTO A CULTURA DE CONSUMO, ASÍ COMO A LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES A LOS QUE SE REFIERE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 15/10/1998
335.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y LA UNIVERSIDAD PARA LA ORIENTACIÓN PRONTA Y EXPEDITA DE DICTAMENES PERICIALES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA PROFECO, TENDIENTES A RESOLVER CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS CONSUMIDORES Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS O PREVEEDORES DE BIENES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/1997
336.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA +	CUANDO LA PROCURADURÍA REQUIERA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, LO HARÁ SABER POR ESCRITO A LA UNIVERSIDAD, INSCRIBIENDO LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR, LOS CUALES DEBERÁN ESPECIFICAR EL NÚMERO Y PERFIL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL REQUERIDOS, EL NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, ASÍ COMO LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO SOCIAL. EN CUANTO AL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS: NOMBRE DEL PROGRAMA, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS TANTO GENERALES COMO PARTICULARES Y TIEMPO DE EJECUCIÓN.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/04/1997
337.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA +	ESTABLECER LAS BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE COLABORACIÓN Y APOYO MUTUO CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES COORDINADORAS ENCAMINADAS A OBTENER LA SUPERACIÓN Y EXCELENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS INSTITUCIONES FIRMANTES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 19/06/1996
338.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	ESTABLECER BASES PARA LA COORDINACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DEFENSA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR ENTRE LA PROFECO Y LA UNIVERSIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/09/1995
339.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNIVERSIDAD PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 26/09/1995
340.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN *	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNIVERSIDAD, PARA DESARROLLO DE DIVERSAS INVESTIGACIONES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE MODIFIQUEN LOS HÁBITOS DE CONSUMO EN FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 11/09/1996
341.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO *	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNIVERSIDAD, PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO EL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/01/1996
342.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO +	ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COLABORACIÓN QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE MODIFIQUEN LOS HÁBITOS DE CONSUMO, A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/05/2002

343.	UNIVERSIDAD DE COLIMA +	COORDINACIÓN DE ACCIONES A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA MEDIANTE EL SISTEMA DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y DE CAPACITADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA, COADYUVANDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y LOS PROGRAMAS DE LA PROCURADURÍA EN LAS ÁREAS DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES, SERVICIOS AL CONSUMIDOR Y VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, QUE TIENE ESTABLECIDOS PARA PROTEGER Y PROMOVER LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 16/11/1999
344.	UNIVERSIDAD DE COLIMA	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN. ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROFECO Y LA UCOL A FIN DE QUE SE LLEVEN ACABO ACTIVIDADES CONJUNTAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CAPACITACIÓN, ASESORÍAS Y OTROS EN BENEFICIO DE LAS PARTES, CUYAS PARTICULARIDADES SE DEFINIRÁN EN CONVENIOS ESPECÍFICOS QUE PARA TAL EFECTO CELEBREN.	17/09/2007 AL 30/11/2012 FECHA DE FIRMA 17/09/2007
345.	UNIVERSIDAD DE SONORA	COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LA PROCURADURÍA Y LA UNISON PARA PROMOVER ENTRE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTREN CURSANDO DEL QUINTO SEMESTRE EN ADELANTE DE CARRERAS PROFESIONALES EN LA UNISON, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 05/09/1995
346.	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO Y EL COLEGIO DE INGENIEROS MECÁNICOS ELECTRICISTAS DEL ESTADO +	ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS OPERATIVOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UJAT, PROFECO Y EL CIME, RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE ALUMNOS DE LA UJAT.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 08/05/1998
347.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y TRABAJOS CONJUNTOS EN MATERIA DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y OTROS EN BENEFICIO DE LAS PARTES, CUYAS PARTICULARIDADES SE DEFINIRÁN EN CONVENIOS ESPECÍFICOS QUE CELEBREN LA UNAM Y LA PROFECO.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 17/09/2003
348.	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA *	ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS OPERATIVOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA PROCURADURÍA, RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD QUE REÚNAN LOS REQUISITOS LEGALES Y QUE MANIFIESTEN SU DESEO DE INCORPORARSE A LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA PROCURADURÍA, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 23/04/2002
349.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y TEMPORAL DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD QUE REÚNA LOS REQUISITOS PARA REALIZAR ESTADÍAS PROFESIONALES EN LA PROCURADURÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 04/12/2000
350.	XV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA	ESTABLECER LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN, ENTRE EL AYUNTAMIENTO, PROFECO Y PROVEEDORES DE VÍVERES Y MERCANCÍAS DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE ENSENADA PARA GARANTIZAR EL ABASTO PERMANENTE A LA ISLA DE CEDROS.	INDEFINIDA FECHA DE FIRMA 27/01/1997

* MEDIANTE OFICIO N° DGD/DPCDDS/2526-2008 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES, INFORMÓ QUE EL PRESENTE CONVENIO YA NO SURTE SUS EFECTOS.

+ MEDIANTE OFICIO N° DGD/DPCDDS/2526-2008 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2008, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELEGACIONES, INFORMÓ QUE EL PRESENTE CONVENIO SIGUE SURTIENDO SUS EFECTOS.